

A los Señores Accionistas de
LA BONBONNIERE S.A.

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañía, resolución 92.1.4.3.0014 y disposiciones estatutarias, cumpro en informar que se ha revisado el estado de situación financiera de BONBONNIERE S.A. por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2019 así como su respectivo estado de resultado integral, flujo de efectivo y estado de evolución del patrimonio.

La compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El capital social de la compañía es de US\$ 12.000 comprendido por los accionistas ZAMBRANO NAVIA MARIA ISABEL US\$ 6000 e ZAMBRANO NAVIA MARIA VERONICA \$ 6000 Siendo la representante legal ZAMBRANO NAVIA MARIA ISABEL

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de LA BONBONNIERE S.A. al 31 de diciembre del 2019, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Guayaquil, Ecuador

Abril 24, 2020


CPA. William Martínez Cruz
Comisario
CC: 0916312101